

TITULO: Cuatro abogados fueron electos para el nuevo Comité Ejecutivo de Árbitros Jóvenes del CAM Santiago

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
131211	2021-07-30	Estadodiarario.com	On Line	SP

Imagen 1/1**Actualidad** **Noticias**

Cuatro abogados fueron electos para el nuevo Comité Ejecutivo de Árbitros Jóvenes del CAM Santiago

Se trata de Catalina Amenábar (Asociada en Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría), José Luis Corvalán (Socio en Barros & Errázuriz), Josefina Trujillo (Socia en Parraguez & Marín) y Juan Luis Chomalf (Asociado en Guerrero Olivos).

 Equipo EstadoDiario · Julio 29, 2021

Esta semana se realizó la votación para elegir al nuevo Comité Ejecutivo de Árbitros Jóvenes del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) cuyos nuevos miembros son cuatro destacados abogados.

Se trata de Catalina Amenábar (Asociada en Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría), José Luis Corvalán (Socio en Barros & Errázuriz), Josefina Trujillo (Socia en Parraguez & Marín) y Juan Luis Chomalf (Asociado en Guerrero Olivos).

Los tres primeros cursaron sus estudios de pregrado en la Universidad de Chile, en tanto que Chomalf egresó de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Amenábar es Máster en Derecho Internacional, Inversiones, Comercio y Arbitraje por la U. de Chile y la U. de Heidelberg; Corvalán cuenta con un LLM de la U. de Harvard; Trujillo es Máster en Derecho Público por la U. de Chile; y Chomalf es Máster en Arbitraje y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos por la U. de París II (Panthéon-Assas).

“Estamos felices con el trabajo de los Árbitros Jóvenes del CAM Santiago cuya iniciativa comenzó en 2017, cuando se convocó a un equipo de 22 profesionales menores de 40 años. Su objetivo inicial era brindar una resolución adecuada de conflictos de carácter nacional en materias cuya cuantía no superara las 500 UF -luego debido a su éxito se aumentó a 2 mil- y que respondiera a las circunstancias particulares en este tipo de conflictos, buscando entregarles celeridad, flexibilidad, inmediatez y reducción de costos asociados. De igual modo, se busca promover y acercar los mecanismos adecuados de solución de conflictos a profesionales jóvenes y estudiantes universitarios”, explica la Directora Ejecutiva del CAM Santiago, Macarena Letelier.

Las materias de las causas de las que conocen los AJ CAM Santiago son diversas y abarcan desde rescisión de contratos de promesa de compraventa hasta la resolución de conflictos en acuerdos de confidencialidad, dando cuenta de la versatilidad y competencia de este grupo de profesionales.

“Los Árbitros Jóvenes representan un significativo progreso para la inclusión de la mujer en el mundo del arbitraje institucional en Chile. Actualmente el 58% de la lista está conformada por hombres y el 42% por mujeres, y en los últimos dos comités ejecutivos la paridad ha sido absoluta”, señala Jefa de la Unidad de Estudios y Relaciones Internacionales, Laura Aguilera.

Los integrantes anteriores del Comité Ejecutivo de los AJ CAM Santiago fueron Carolina Alcalde, José Tomás Bulnes, Carolina Escandón y Jaime Puyol.